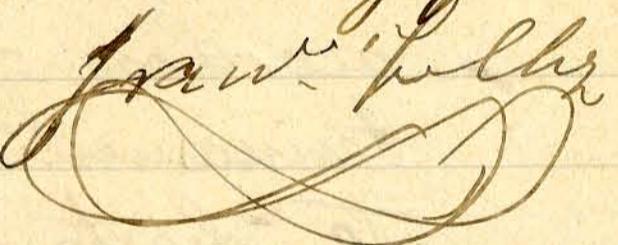


blesas económico-sociales, ha tenido a bien enviar
a esta Corporación don Fernando G. Nieto.

A propuesta del Sr. P. Cardenal se acordó oficiar dando las
gracias a todas cuantas personas hagan donativos para las
obras y mobiliario de la Casa de la Tierra, y que se haga
constar en acta el nombre de las personas que hayan hecho,
y en lo sucesivo hagan, dichos donativos. Conforme a dicho
acuerdo los donantes, hasta el día de la fecha son los siguientes:
Dn. Facinto Várquez de Parga; ciento cinco pts. Excmo. Sr. Marqués
de la Mina; cien ptas. Excmo. Sr. Marqués de Albayda; cien
pts. Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; doscientas cincuenta;
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar; doscientas cincuenta,
idem.

Por último, después de corta discusión acerca del ar-
rendamiento de locales de la Casa de la Tierra, se acor-
dó, a propuesta del Sr. Capdevila, anunciar en los perió-
dicos locales el arriendo de habitaciones, y resolver
después la Cámara según las proposiciones más aeu-
tajosas.

Acto seguido levantose la sesión de la que expidió la
presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certi-
fico como Secretario.



Señores

Sesión del dia 30 de marzo de 1918

Teller
Pablos
Mirat
Pelaer
Redondo
Marcos
G. Martín
Villalobos
Capdevila

En la ciudad de Salamanca, treinta de marzo de mil
novecientos diez y ocho, se reunieron, previa convocatoria
al efecto, los tres de esta Corporación nombrados al margen,
bajo la presidencia del primero y con asistencia del in-
frascrito Secretario

Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido, el Sr. Presidente consultó a la Cámara y
al asesor-Secretario que, publicado el nuevo Reglame-
to de Cámaras, si sería procedente regirse por él o por

el antiguo, acordándose regirse por éste último hasta la próxima reorganización de la Cámara.

Después de un ligero debate acerca de las gestiones que dña de hacer la Cámara para invitar, al acto de la inauguración de la Casa de la Tierra, a determinadas personas, que presten, con su presencia realce a dicho acto, toma la palabra el Sr. Villalobos manifestando que conste en acta su satisfacción por la comunicación que le envió la Cámara con motivo de su designación para Diputado a Cortes, que agradece mucho dicha prueba de afecto y deferencia y que se pone incondicionalmente a disposición de la Cámara en todo lo que buenamente pueda realizar desde su alta investidura.

El Sr. Presidente da cuenta a la Corporación que, habiendo quedado vacante el cargo de Vicesecretario de la misma, por haber cesado voluntaria y definitivamente en su ejercicio el Sr. Samaniego, designó para el desempeño interino de dicho cargo a don Enrique Rodríguez Mata. Despues de larga discusión en que intervinieron los Sres. Villalobos, Capdevila y Marcos, acordose que la plaza de Vicesecretario quede interinamente desempeñada por el Sr. Rodríguez Mata, hasta que se extinga la licencia concedida a don Prudencio García, nombrado supernumerario con derecho a ocupar dicha plaza cuando se verificaron las oposiciones a la misma, reservándose la Cámara la facultad de apreciar la actitud de dicho señor en el ejercicio de su cargo y decidir después si efecto acerca de la provisión del mismo.

Dijo lectura a dos comunicaciones del Sr. Samaniego; en la primera pone en conocimiento de la Cámara que habiendo sido nombrado Registrador de la propiedad interino de Calahorra tiene que cesar en el ejercicio

del cargo de Vicesecretario de esta Corporación, de la que se despidió afectuosamente por las atenciones recibidas. La Cámara acuerda que conste en acta su gratitud por la labor realizada por dicho Señor. La segunda comunicación del Sr. Samaniego refiere a solicitar de la Corporación la gratificación que, en sesión de quince de noviembre pasado, le fue concedida en mérito al desempeño interino de la plaza de Secretario: el Sr. Capdevila propone, y así se acuerda, que pase a estudio de la Comisión Administrativa para ver si es posible su concesión, pues teniendo la Cámara en su presupuesto una cantidad fija para gastos, siempre estas gratificaciones han sido y son condicionadas por el presupuesto.

El Sr. Presidente expone a la consideración de la Cámara que no estando ésta constituida conforme al nuevo Reglamento de Cámaras, según resulta del informe del Sr. Secretario, acuerde la Corporación lo que estime conveniente acerca del número de miembros que entienda ha de constituirse y de las categorías en que a su juicio han de dividirse los grupos de electores, para proponer vuos y otras al Excmo. Sr. Ministro de Fomento al objeto de la reorganización de esta Entidad. En este punto acordóse: elevar el número de miembros del Pleio a diez y ocho, que más seis vocales cooperadores formen un total de veinticuatro, y que las categorías sean seis: las tres primeras de comerciantes que paguen una cuota anual para el Tesoro de trecientas cincuenta pts en adelante, de doscientas a trescientas cincuenta y de cuarenta a doscientas, respectivamente; las tres últimas categorías serán las de industriales que paguen las cuotas iguales a las anteriores. Que el Sr. Secretario haga un detenido informe, con arreglo al Censo electoral de la Cámara en vista de estas nuevas reformas aprobadas, para remitírselo al Ministro de Fomento, y designando al Sr. Capdevila como jefeente de la Comi-



* C 039363

sión encargada de redactar el Reglamento interio de esta Cámara.

Por último ~~se procedió~~ se procedió los frs Teller y García Martín como Comisión para gestionar, en nombre del Ayuntamiento, lo relativo a la construcción de cuartellos en esta capital, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que extiendo la presente acta que firmo con el s. Presidente y certifico como Secretario

~~José Crespo~~

Juan Teller

Senores
Teller
Cardenal
Capdevila
Pablos
Pelaer
P. Baude
J. Moreno

Sesión del dia 6 de mayo de 1918.

En la ciudad de Salamanca a seis de mayo de mil no-
cientos diez y ocho, se reunieron, previa ^{segunda} convocatoria al
efecto, los frs de esta Corporación asistidos el mun-
gen, bajo la presidencia del primero y con asistencia
del infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido el fr. Secretario dio lectura a la Memoria
de los trabajos realizados por la Cámara durante el pre-
cedente año, siendo aprobada. A petición del fr. Carde-
nal se acuerda conste en acta la felicitación para el
Sr. Crespo, Secretario de la Corporación por el celo y tra-
bajo desplegado en mencionada Memoria.

Se da cuenta, por el fr. Presidente, de haber estado ex-
puesto al público, durante el plazo que marca el Regla-
mento orgánico, el ceiso de la Cámara, no habiéndose
hecho ninguna reclamación.

Abierto el despacho ordinario de asuntos ~~se da~~ de la lectura
a una comunicación enviada por la sociedad de vendedo-
res de vinos "La Alianza", ofreciendo precios de arrenda-
miento de locales de la Casa de la Cámara; ésta acuen-
da pase a estudio y resolución de la Junta Ad hoc, en
caso la solicitud del fr. Zamorano pidiendo una anti-